

**RESOLUCIONES APROBADAS SOBRE LA BASE DE LOS INFORMES
DE LA CUARTA COMISION**

INDICE

	<i>Página</i>
1883 (XVIII). Cuestión de Rhodesia del Sur (14 de octubre de 1963) (tema 75)	49
1889 (XVIII). Cuestión de Rhodesia del Sur (6 de noviembre de 1963) (tema 75)	50
1899 (XVIII). Cuestión del Africa Sudoccidental (13 de noviembre de 1963) (tema 55)	50
1900 (XVIII). Peticiones relativas al Territorio del Africa Sudoccidental (13 de noviembre de 1963) (tema 55)	52
1901 (XVIII). Programas especiales de enseñanza y capacitación para el Africa Sudoccidental (13 de noviembre de 1963) (tema 55 b)	52
1913 (XVIII). Territorios bajo administración portuguesa (3 de diciembre de 1963) (tema 23)	52
1948 (XVIII). Cuestión de Omán (11 de diciembre de 1963) (tema 78)	53
1969 (XVIII). Informe del Consejo de Administración Fiduciaria (16 de diciembre de 1963) (tema 13)	53
1970 (XVIII). Cuestión del mantenimiento en funciones de la Comisión para la Información sobre Territorios no Autónomos (16 de diciembre de 1963) (tema 52)	53
1971 (XVIII). Informe sobre el progreso económico alcanzado en los territorios no autónomos (16 de diciembre de 1963) (tema 49)	54
1972 (XVIII). La situación en Adén (16 de diciembre de 1963) (tema 49) ..	54
1973 (XVIII). Programa especial de capacitación para los territorios bajo administración portuguesa (16 de diciembre de 1963) (tema 54)	55
1974 (XVIII). Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los territorios no autónomos (16 de diciembre de 1963) (tema 51)	55
1979 (XVIII). Cuestión del Africa Sudoccidental (17 de diciembre de 1963) (tema 55)	56
<i>Notas:</i>	
Territorios bajo administración portuguesa (17 de diciembre de 1963) (tema 23)	56
Difusión en los territorios no autónomos de información acerca de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (12 de diciembre de 1963) (tema 50)	56

1883 (XVIII). Cuestión de Rhodesia del Sur

La Asamblea General,

Habiendo examinado la situación en Rhodesia del Sur,

Recordando sus resoluciones 1514 (XV) de 14 de diciembre de 1960, 1747 (XVI) de 28 de junio de 1962 y 1760 (XVII) de 31 de octubre de 1962, así como la resolución aprobada el 20 de junio de 1963 por el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales¹,

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoctavo período de sesiones, Anexos, adición al tema 23 del programa, documento A/5446/Rev.1, cap. III, párr. 282.*

Advertiendo que el Comité Especial ha señalado a la atención del Consejo de Seguridad el empeoramiento de la situación explosiva que reina en el Territorio no autónomo de Rhodesia del Sur,

Reconociendo que la práctica de la discriminación racial es incompatible con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y debe ser condenada dondequiera que se manifieste,

Reconociendo que la llegada del actual Gobierno de Rhodesia del Sur al poder es resultado de una constitución antidemocrática y discriminatoria, que ha sido impuesta al pueblo de Rhodesia del Sur y a la cual se opone la abrumadora mayoría de dicho pueblo,

Considerando que el traspaso a ese Gobierno de los poderes y atributos de la soberanía, en particular el

control y el empleo de las fuerzas militares y de las armas, agravaría una situación ya explosiva,

Observando que el Consejo de Seguridad ha examinado esta cuestión²,

1. *Pide* al Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte que no traspase a su colonia de Rhodesia del Sur, tal como se halla actualmente gobernada, ninguno de los poderes o atributos de la soberanía, sino que aguarde la constitución de un gobierno verdaderamente representativo de todos los habitantes de la colonia;

2. *Pide* al Gobierno del Reino Unido que, según se previó en la Conferencia del Africa Central celebrada en 1963, no traspase fuerzas armadas ni aeronaves a su colonia de Rhodesia del Sur;

3. *Pide además* al Gobierno del Reino Unido que aplique las resoluciones de la Asamblea General sobre la cuestión de Rhodesia del Sur, en particular las resoluciones 1747 (XVI) y 1760 (XVII).

1241a. sesión plenaria,
14 de octubre de 1963.

1889 (XVIII). Cuestión de Rhodesia del Sur

La Asamblea General,

Habiendo examinado la cuestión de Rhodesia del Sur,

Recordando sus resoluciones 1514 (XV) de 14 de diciembre de 1960, 1747 (XVI) de 28 de junio de 1962 y 1760 (XVII) de 31 de octubre de 1962, la resolución aprobada el 20 de junio de 1963 por el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales¹ y la resolución 1883 (XVIII) de la Asamblea General de 14 de octubre de 1963,

Habiendo estudiado el informe del Comité Especial sobre la cuestión de Rhodesia del Sur³, en particular en lo que respecta al hecho de que se continúe negando a la gran mayoría de la población africana sus derechos políticos fundamentales,

Teniendo presente el contenido de los informes presentados por el Secretario General el 19 de diciembre de 1962⁴ y el 6 de junio de 1963⁵,

Teniendo asimismo presentes las peticiones orales formuladas ante la Cuarta Comisión,

Teniendo en cuenta las decisiones que fueron adoptadas en la Conferencia en la cumbre de Estados Africanos Independientes celebrada en Addis Abeba en mayo de 1963, respecto de la descolonización, en particular las relativas a Rhodesia del Sur,

Profundamente preocupada por la situación explosiva que reina en Rhodesia del Sur y que se debe a la denegación de los derechos políticos a la gran mayoría de la población africana así como al aferramiento al poder del régimen minoritario,

² *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*, 18° año, sesiones 1064a. a 1069a.

³ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimotavo período de sesiones, Anexos*, adición al tema 23 del programa, documento A/5446/Rev.1, cap. III.

⁴ *Ibid.*, decimoséptimo período de sesiones, Anexos, tema 56 del programa, documento A/5396.

⁵ *Ibid.*, decimotavo período de sesiones, Anexos, tema 75 del programa, documento A/5426.

Consciente de la agravación de la situación en Rhodesia del Sur, que constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales,

Consciente de que el Gobierno minoritario de los colonos de Rhodesia del Sur ha solicitado del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte que conceda la independencia al Territorio con arreglo a la Constitución de 1961, cuya abrogación pidió la Asamblea General,

1. *Aprueba* el informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, en particular sus conclusiones y recomendaciones, y agradece el trabajo realizado por dicho Comité;

2. *Reafirma* el derecho inalienable del pueblo de Rhodesia del Sur a la libre determinación y a la independencia;

3. *Expresa su agradecimiento* al Secretario General por los esfuerzos que ha realizado en relación con la cuestión de Rhodesia del Sur;

4. *Deplora profundamente* que el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte no haya dado cumplimiento a las diversas resoluciones de la Asamblea General sobre Rhodesia del Sur;

5. *Pide* al Gobierno del Reino Unido que no acceda a la solicitud de independencia formulada por el actual gobierno minoritario de Rhodesia del Sur mientras no se haya establecido en el Territorio un gobierno mayoritario basado en el sufragio universal de los adultos;

6. *Invita una vez más* al Gobierno del Reino Unido a que celebre sin tardanza una conferencia constitucional en que participen representantes de todos los partidos políticos del Territorio con miras a adoptar disposiciones constitucionales relativas a la independencia, a base del sufragio universal de los adultos, incluso la fijación de la fecha más cercana posible para la independencia;

7. *Insta* a todos los Estados Miembros, en particular a los que mantienen relaciones más estrechas con el Gobierno del Reino Unido, a que hagan uso de toda su influencia con miras a que se hagan realidad las legítimas aspiraciones del pueblo de Rhodesia del Sur;

8. *Pide* al Secretario General que siga prestando sus buenos oficios para fomentar la conciliación en el Territorio, según se expresa en el párrafo 4 de la resolución 1760 (XVII), y que informe a la Asamblea General durante su decimotavo período de sesiones y al Comité Especial sobre los resultados de sus esfuerzos;

9. *Decide* mantener en el programa de su decimotavo período de sesiones la cuestión de Rhodesia del Sur.

1255a. sesión plenaria,
6 de noviembre de 1963.

1899 (XVIII). Cuestión del Africa Sudoccidental

La Asamblea General,

Habiendo examinado la cuestión del Africa Sudoccidental,

Habiendo estudiado el informe relativo a esta cuestión presentado por el Comité Especial encargado de